



# **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN SORTEO CEYS HMF BCN 2017 –ALTAS SITIO WEB–**

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Mediante la presente acción, AC MARCA ADHESIVES S.A (en adelante , AC MARCA ADHESIVES), con domicilio en Avda. Carrilet 293-297, 08907 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT y con C.I.F. número A08147191, quiere premiar a los usuarios que se registren en la web (en adelante, referido como Sitio Web).

Para ello, será suficiente con que los usuarios se registren en el Sitio Web y respondan al formulario dispuesto a tal fin. Por el mero registro, los usuarios entrarán en el sorteo de 20 entradas para asistir al HANDMADE FESTIVAL BARCELONA 2017.

## **2. DE LA PARTICIPACIÓN**

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que se registren en el Sitio Web de Ceys. Quedan excluidos de participar los empleados de CEYS, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

## **3. DURACIÓN DE LA ACCIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL**

La promoción se inicia el día 12 de Abril de 2017 (a las 12:00 horas) y finalizará el 23 de Abril de 2017 (a las 24:00 horas). El ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar anticipadamente dicha promoción o modificarla o prolongarla en el tiempo.

El ámbito territorial de la promoción es el estado español.

## **4. PREMIOS**

Se sorteará un total de veinte (20) premios, que consistirán, cada uno de ellos, en 1 entrada de 1 día para visitar Handmade Festival Barcelona 2017.

Las entradas son válidas para sólo 1 día, a escoger entre el viernes 28, sábado 29, y domingo 30 de Abril 2017 (Las entradas del viernes y el domingo no dan acceso a la Handmade Night, que tendrá lugar el Sábado 29 de 18 a 23hrs).

Cada Premio consiste exclusivamente en 1 entrada para visitar el Handmade Festival Barcelona 2017. Todos los gastos, incluidos los de transporte, en los que incurran los premiados para asistir al Handmade Festival Barcelona 2017 correrán a su costa.

El ORGANIZADOR se reserva la facultad de entregar otro premio sustitutivo de igual o superior valor en caso de no resultar posible entregar alguno de los premios anteriormente descritos.

Promoción limitada a un premio por participante ganador y domicilio/unidad familiar. En ningún caso se podrán canjear el premio por su valor en metálico, ni ser comercializado o cedido a terceras personas.

## **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Para participar, los usuarios deberán registrarse en el formulario del sorteo <http://eepurl.com/cKTAjP> indicando sus datos personales y respondiendo a un cuestionario de registro. Sólo es posible un registro por persona.

## **6. SORTEO**

Entre todos los participantes se llevará a cabo un sorteo el día 24 de Abril de 2017 si bien el ORGANIZADOR se reserva el derecho a modificar, por razones justificadas, la fecha del sorteo, lo que será comunicado con la suficiente antelación.

El Sorteo será realizado por un Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, designado por el ORGANIZADOR. El Acta de Protocolización de los resultados se llevará a cabo en el despacho del Notario autorizante.

Con carácter previo a la celebración del Sorteo, el ORGANIZADOR facilitará un listado en formato físico o informatizado con todas las participaciones que cumplan las presentes bases para poder formar parte del sorteo. El Notario, de forma aleatoria, designará de entre todos los participantes, a veinte (20) personas ganadoras y a veinte (20) reservas, respectivamente, y por orden de extracción, para el supuesto de que alguna de las personas ganadoras no cumpliera con las presentes Bases o resultara imposible su localización por error en los datos consignados o declarados o rehusase el premio por cualquier causa o motivo o no cumpliera, en general, con lo dispuesto en las presentes Bases. La lista de RESERVAS se hará por orden de extracción y sucesivamente se irá eligiendo a la primera de ellas (y así sucesivamente), si se produjera cualquiera de las circunstancias antes mencionadas.

## **7. COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El premio será comunicado por el ORGANIZADOR o, en su caso, una empresa encargada al respecto, a las personas ganadoras a través del correo electrónico facilitado por éstas en su participación en un plazo no superior a tres (3) días naturales a contar a partir de la fecha de celebración del Sorteo.

Se entenderá que el ORGANIZADOR ha realizado las gestiones oportunas para la localización de la persona ganadora del premio si transcurridos cuatro (4) días naturales desde que la compañía haya contactado por correo electrónico ésta no se hubiera dirigido a la compañía, se dará lugar a declarar desierto ese premio.

El ORGANIZADOR solicitará a la persona ganadora su identificación mediante exhibición del DNI o pasaporte. La negativa a proporcionar dicha documentación o la no concordancia del mismo con los datos de registro de la promoción, conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

Una vez confirmada la aceptación del premio, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de publicar en la web, emails o en sus perfiles oficiales de redes sociales el nombre de las personas ganadoras.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

Los datos personales que voluntariamente facilite el participante serán incorporados al fichero de la compañía ORGANIZADORA con la finalidad de poder gestionar la presente promoción, así como para informarle de nuevas promociones, ofertas, productos y servicios de dicha compañía y realizar estudios de opinión, tanto por medios tradicionales como electrónicos (teléfono, e-mail, SMS, etc.).

Los datos personales adicionales que sean trasladados por el ganador para la recepción del premio serán utilizados para llevar a cabo la correcta gestión de dicha entrega.

La indicación de los datos personales del ganador tendrá carácter obligatorio, en la medida en que serán necesarios para la gestión del premio y la comunicación del mismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación podrán ejercitarse por todos los participantes a través del correo electrónico [lopd@grupoacmarca.com](mailto:lopd@grupoacmarca.com), así como en la dirección de AC MARCA ADHESIVES, en en Av. Carrilet 293-297, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, acompañando fotocopia de DNI, pasaporte o documento válido que le identifique, e indicando la petición en que se concreta la solicitud, la dirección a efectos de notificación, el nombre de la promoción, fecha y firma, así como los documentos acreditativos de la petición que se formula, en su caso.

## **9. CANJE DE LAS ENTRADAS**

Para canjear las entradas, una vez el ganador haya aceptado su premio, AC MARCA ADHESIVES le enviará un email (anteriormente confirmado por el ganador) con un código que deberá canjear en la web <http://www.handmadefestivalbcn.com/es/compra-de-entradas>. El procedimiento que deberá seguir el ganador es el de la compra de entradas, una vez rellena la información que se solicita se pedirá si tiene algún código de descuento y deberá introducir el código enviado por AC MARCA ADHESIVES, automáticamente se generará la entrada a coste 0. Si la entrada no se canjea durante el plazo y por el procedimiento que se establece en las presentes Bases, se considerará que el Ganador renuncia al regalo, y éste pasará a disposición de la Organización.

## **10. RESTRICCIONES DE USO**

Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física residente en España, mayor de 18 años. No podrán participar en la Promoción el personal laboral de AC MARCA ADHESIVES, ni de las empresas pertenecientes a su grupo empresarial, ni de los puntos de venta, ni sus familiares en primer y segundo grado, así como las empresas contratadas para la gestión de la presente promoción y los empleados de éstas.

La presente promoción está limitada a 1 activación por persona. Es decir, una misma persona no podrá activar más de 2 entradas para asistir al evento.

Es responsabilidad del usuario disponer de la documentación necesaria y cumplir todos aquellos requisitos necesarios para poder disfrutar del premio.

Los regalos de la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor monetario ni por otro regalo.

## **11. FISCALIDAD**

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están sujetos a retención o ingreso a cuenta los premios que se entreguen por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios cuando su valor supere los 300€. El importe de la retención será el vigente en el momento de la entrega del premio.

Si fuera de aplicación EL ORGANIZADOR se hará cargo del importe correspondiente al ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre el valor de dichos premios. Sin embargo, corresponde al premiado incorporar tanto el valor del premio como el del ingreso a cuenta no repercutido en su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

## **12. GENERALES**

a) Las bases de esta promoción están disponibles en la web [www.mundoceys.com](http://www.mundoceys.com) La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Condiciones de Participación y el criterio de CEYS para la resolución de cualquier incidencia.

b) La participación en la presente promoción es gratuita, sin coste para el participante, salvo los inherentes a la utilización de Internet.

c) CEYS se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

d) CEYS se reserva el derecho de dejar fuera de la presente promoción a aquellos usuarios que realicen una utilización abusiva o fraudulenta de estas Condiciones de Participación, faciliten datos falsos o no veraces o, en general, que no cumplan con alguna de las condiciones aquí establecidas o no acepten su contenido.

## **13. SERVICIO DE INFORMACIÓN**

Los participantes que quisieran solicitar informaciones sobre la promoción podrán enviar sus consultas a la dirección e-mail: [comunicaciones@mundoceys.com](mailto:comunicaciones@mundoceys.com)